PHILIPPVS III D.G. HISPANIARVM REX

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEYSCIENTOS Y DOZE.

Acuerdo para
el llamayor
...mo

En la villa de Muela en veinte y dos dias
del mes de henero de mil seiscientos y do-
ze años los señores Juan Rodriguez Cal-
bo y Hernando de Zayas alcaldes hordi-
narios y Juan Rodriguez Aduarte y
Gonzalo de Colas ... regidores y Juan
... y Hernando Rodriguez
Miguel de Olivares diputados y Juan Lacalle
de Almazan procuradores todos oficiales
del dicho concejo la mayor parte de el
... en el lugar ... como
lo an de uso y costumbre dixeron que
se le ... que a Martin de la ... ma-
yordomo de los propios y rentas del con-
zejo de esta villa que para el dia de ...
bre ... que biene que ... se zelebra
la fiesta de la purificacion de nuestra
señora tenga ... doze ocho libras
de zera hechas belas de a libra para
el concejo ... y regimiento ... como
y lo mayor que hazen villa ... como ...
a ... minis... que
de ... media ...
como ... esta villa cabeza a
la ... que le hace ... a ...
costumbre de tiempo inmemorial
a ... que contra ... la ...
dos ... la persona que endre